



Universidad de Valladolid



Según lo previsto en el artículo 243.1 de los «Estatutos de la Universidad de Valladolid» (aprobados por Acuerdo 111/2020 de 30 de diciembre) que establece que la representación estudiantil de la Junta de Facultad se renovará cada dos años, y en cumplimiento del mismo artículo 243.2 y del artículo 38.2 del «Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería» (aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, el 14/03/2014), la Decana de la Facultad de Enfermería

ACUERDA:

Primero. - Convocar elecciones de representantes de estudiantes a Junta de Centro.

Segundo. - Publicar el calendario electoral acordado en Junta de Facultad el 9 de septiembre de 2021.

Tercero. - Publicar el presente acuerdo en los Tablones de anuncios de la Facultad de Enfermería.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica. - La Decana, María José Cao Torija



Facultad de Enfermería. Edificio de Ciencias de la Salud. Avda. Ramón y Cajal, 7. 47005 Valladolid.
Tfno.: 983 423000- ext.4083. Fax: 983 423284. e-mail: decanato.enf.va@uva.es

Código Seguro De Verificación	Nn5LeG7kallQpiuyQVa4gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Cao Torija	Firmado	21/09/2021 11:36:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=Nn5LeG7kallQpiuyQVa4gw==		

